

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:		
Referencia: EX-2021-00663133UNC-ME#FFYH	[

VISTO:

Lo dispuesto por Resolución Rectoral Nro. 624/20 que recomienda a las unidades académicas de la U.N.C. conformar Comités de Emergencia previstos en el Protocolo Básico Preventivo aprobado por Resolución Rectoral Nro. 562/20 y modificatorias;

La Resolución Decanal 363/20 que crea el Comité de Emergencia de la FFyH;y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal 363/20 establece en su artículo 2° la creación de una Comisión *ad hoc* del Honorable Consejo Directivo de la FFyH;

Que la mencionada resolución dispone la incorporación de la representación del Honorable Consejo Directivo por la pluralidad de listas que lo componen, más allá de criterios de proporcionalidad de votos y bancas;

Que el 1º de noviembre de 2021 asumieron sus cargos lxs consejerxs del HCD de los diferentes claustros elegidos en las elecciones universitarias desarrolladas del 18 al 22 de octubre de 2021;

Que se hace necesario, por tanto, renovar a lxs consejerxs que integran la Comisión *ad hoc* del HCD en el Comité de Emergencia de la FFyH;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

<u>ARTÍCULO 1º</u>: RENOVAR la composición de la *Comisión ad hoc del Honorable Consejo Directivo* en el Comité de Emergencia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que quedará integrada por:

- Consejores/as Docentes: Marta Philp (titular), Silvia Servetto (suplente), Alejandra Castro (titular), Jessica Blanco (suplente) y Silvana Fernández.
- Consejeros/as Estudiantiles: Sofía Squire, Mariana González, Bruno Sottile.
- Consejero/a Egresada: Daniela Contursi (titular), Francisco Sánchez (suplente)
- Consejero/a Nodocentes: Claribel Cecato

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

cr